Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 07

Asunción, 22 de febrero de 2019

Señores
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Mantenimiento y Reparaciones Varias de Vehículos para las Fiscalías Regionales – Ad Referéndum – Contrato Abierto Plurianual", con ID N° 354.905.

De mi mayor consideración:

Se realiza la **ADENDA N° 07** correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Mantenimiento y Reparaciones Varias de Vehículos para las Fiscalías Regionales – Ad Referéndum – Contrato Abierto Plurianual"** con ID N° **354.905**, **a fin de comunicar por Adenda N° 07** el cambio en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones:

Donde Dice

b.3) Capacidad Técnica

Requisitos Mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente	Consorcios			
	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Capacidad Técnica: Para determinar la experiencia y Capacidad Técnicas el Oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria servicios similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes criterios: **Para todos los Lotes:** • Declaración Jurada de que el oferente cuenta con las herramientas e infraestructura necesaria para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	Debe cumplir con el requisito		Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

• Declaración Jurada de que el oferente cuenta con los Equipos mínimos y herramientas en general. • Patente Municipal vigente. • El oferente deberá cumplir con los requerimientos de la circular de la DNCP 2/2015, de la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente. • El oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 150 m2 en 1 (uno) o 2 (dos) bloques contiguos totalmente cubierto con techo de tinglado y a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la Institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos. • Declaración Jurada de que el oferente cuenta con Sistema de Seguridad contra incendio – Extintores.					

Debe Decir

b.3) Capacidad Técnica

Requisitos Mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente	Consorcios			
	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Capacidad Técnica: Para determinar la experiencia y Capacidad Técnicas el Oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria servicios similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes criterios: **Para los Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7 , 8 y 10:** • Declaración Jurada de que el oferente cuenta con las herramientas e infraestructura necesaria para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. • Declaración Jurada de que el oferente cuenta con los Equipos mínimos y herramientas en general.	Debe cumplir con el requisito		Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

• Patente Municipal vigente. • El oferente deberá cumplir con los requerimientos de la circular de la DNCP 2/2015, de la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente. • El oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 150 m2 en 1 (uno) o 2 (dos) bloques contiguos totalmente cubierto con techo de tinglado y a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la Institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos. • Declaración Jurada de que el oferente cuenta con Sistema de Seguridad contra incendio – **Para los Lotes 3, 9 y 11, los talleres ubicados en la ciudad de Asunción, adicionalmente deberán cumplir con los siguientes requisitos:** • Contar con un (01) vehículo propio (taller móvil) equipado con todas las herramientas, equipamientos y repuestos necesarios, con cobertura nacional para realizar cualquier tipo de reparaciones menores y o servicios menores en cualquier punto del País. (Presentar documento del vehículo a nombre de la empresa). • Contar con un (01) grúa y/o tráiler para el traslado de vehículos, equipado para realizar, de manera segura y en conformidad a las leyes de tránsito, los servicios de grúa, remolque y traslado de los rodados del Ministerio Publico, ante inconvenientes mecánicos de éstos, en todo el país. Esta grúa y/o tráiler para el traslado de vehículos debe ser de propiedad del oferente y estar a plena disposición de la contratante al momento que esta lo requiera, sean días hábiles o feriados, las 24 hs del día, los 365 días del año. El servicio debe ser prestado sin costo alguno para la Contratante. • Presentar la licencia comercial municipal definitiva, junto con la Resolución de aprobación de la adecuación a los aspectos ambientales, emitidos ambos por la Municipalidad de Asunción.					

Donde Dice

2. Plan de Entrega (Servicios)

Lote N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Mantenimiento y Reparación de	1	Evento	Departamento I – Concepción	Según vigencia de

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

	Vehículos.				contrato
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento II – San Pedro	Según vigencia de contrato
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento III – Cordillera - Ciudad de Caacupé o Ypacarai	Según vigencia de contrato
4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento IV – Guaira	Según vigencia de contrato
5	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento V - Caaguazú	Según vigencia de contrato
6	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VI Caazapá o Guaira	Según vigencia de contrato
7	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VII – Itapúa	Según vigencia de contrato
8	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VIII – Misiones	Según vigencia de contrato
9	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento IX - Paraguarí	Según vigencia de contrato
10	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento XII Ñeembucú	Según vigencia de contrato
11	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento XVI – Chaco se incluirán las Ciudades de Mariano Roque Alonso, Limpio y/o Asunción.	Según vigencia de contrato

Debe decir

2. Plan de Entrega (Servicios)

Lote N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento I – Concepción	Según vigencia de contrato
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento II – San Pedro	Según vigencia de contrato
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento III – Cordillera - se incluirán las Ciudades de Caacupé, Ypacarai y/o Asunción.	Según vigencia de contrato

Lic. Gustavo Marecos Yubert
Director U.O.C.
Ministerio Público

4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento IV – Guaira	Según vigencia de contrato
5	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento V - Caaguazú	Según vigencia de contrato
6	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VI Caazapá o Guaira	Según vigencia de contrato
7	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VII – Itapúa	Según vigencia de contrato
8	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VIII – Misiones.	Según vigencia de contrato
9	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento IX – Paraguarí se incluirála ciudad de Asunción	Según vigencia de contrato
10	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento XII Ñeembucú	Según vigencia de contrato
11	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento XVI – Chaco se incluirán las Ciudades de Mariano Roque Alonso, Limpio y/o Asunción.	Según vigencia de contrato

Donde Dice

2.3 Los servicios de mantenimiento y reparación deberán ser realizados y entregados según detalle:

Lote 1: En el Departamento de Concepción.
Lote 2: En el Departamento de San Pedro
Lote 3: En la Ciudad de Caacupé o Ypacarai
Lote 4: En el Departamento de Guaira
Lote 5: En el Departamento de Caaguazú
Lote 6: En el Departamento de Caazapá o Guaira
Lote 7: En el Departamento de Itapuá
Lote 8: En el Departamento de Misiones.
Lote 9: En el Departamento de Paraguarí
Lote 10: En el Departamento de Ñeembucú
Lote 11: En el Departamento de Villa Hayes se incluirán las ciudades de Mariano Roque Alonso, Limpio y/o Asunción.

OBS.: En caso de que el Taller requiera un plazo mayor a lo establecido se deberá comunicar por escrito a la Administración regional, justificando el motivo del retraso. Los mantenimientos y reparaciones de los móviles serán realizados previa autorización del presupuesto por parte de la Dirección de Centros Regionales

Lic. Gustavo Marecos Yubert
Dir. U.O.C
Ministerio Público

Debe Decir

2.3 Los servicios de mantenimiento y reparación deberán ser realizados y entregados según detalle:

Lote 1: En el Departamento de Concepción.
Lote 2: En el Departamento de San Pedro
Lote 3: En la Ciudad de Caacupé o Ypacarai, se incluirá la ciudad de Asunción.
Lote 4: En el Departamento de Guaira
Lote 5: En el Departamento de Caaguazú
Lote 6: En el Departamento de Caazapá o Guaira
Lote 7: En el Departamento de Itapuá
Lote 8: En el Departamento de Misiones.
Lote 9: En el Departamento de Paraguarí, se incluirá la ciudad deAsunción.
Lote 10: En el Departamento de Ñeembucú
Lote 11: En el Departamento de Villa Hayes, se incluirán las ciudades de Mariano Roque Alonso, Limpio y/o Asunción.

OBS.: En caso de que el Taller requiera un plazo mayor a lo establecido se deberá comunicar por escrito a la Administración regional, justificando el motivo del retraso. Los mantenimientos y reparaciones de los móviles serán realizados previa autorización del presupuesto por parte de la Dirección de Centros Regionales

Donde Dice

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Lote N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento I – Concepción	Según vigencia de contrato
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento II – San Pedro	Según vigencia de contrato
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento III – Cordillera - Ciudad de Caacupé o Ypacarai	Según vigencia de contrato

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento IV – Guaira	Según vigencia de contrato
5	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento V - Caaguazú	Según vigencia de contrato
6	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VI Caazapá o Guaira	Según vigencia de contrato
7	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VII – Itapúa	Según vigencia de contrato
8	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VIII – Misiones	Según vigencia de contrato
9	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento IX - Paraguarí	Según vigencia de contrato
10	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento XII Ñeembucú	Según vigencia de contrato
11	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento XVI – Chaco se incluirán las Ciudades de Mariano Roque Alonso, Limpio y/o Asunción.	Según vigencia de contrato

Debe Decir

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Lote N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento I – Concepción	Según vigencia de contrato
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento II – San Pedro	Según vigencia de contrato
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento III – Cordillera - se incluirán las Ciudades de Caacupé, Ypacarai y/o Asunción.	Según vigencia de contrato
4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento IV – Guaira	Según vigencia de contrato

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

5	Mantenimiento y Reparación de Vehícu'os.	1	Evento	Departamento V - Caaguazú	Según vigencia de contrato
6	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VI Caazapá o Guaira	Según vigencia de contrato
7	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VII – Itapúa	Según vigencia de contrato
8	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento VIII – Misiones.	Según vigencia de contrato
9	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento IX – Paraguarí se incluirála ciudad de Asunción	Según vigencia de contrato
10	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento XII Ñeembucú	Según vigencia de contrato
11	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	Departamento XVI – Chaco se incluirán las Ciudades de Mariano Roque Alonso, Limpio y/o Asunción.	Según vigencia de contrato

Atentamente.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público